



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA



Manifiesto internacional con motivo de la infame condena al comandante César Montes.



Por Resumen Latinoamericano

El martes 29 de marzo de 2022, el Tribunal E de Mayor Riesgo de Guatemala, condenó al comandante César Montes a 175 años de prisión por un crimen que no cometió. El Fiscal había pedido cincuenta años de prisión para César Montes, pero a los jueces del referido tribunal le impusieron una pena tres veces y medio más grande. César Montes no pudo ser autor material del crimen del cual se le acusa: el asesinato de tres marinos en septiembre de 2019 en la aldea Chajmayik, también conocida como Semuy 2 en El Estor, Izabal.



No fue el autor material de ese asesinato porque se encontraba a cientos de kilómetros del lugar, ni tampoco pudo haber sido autor intelectual del mismo porque no tuvo comunicación alguna con los habitantes de Semuy II ni antes, ni durante, ni después del sangriento hecho. Además, no existe señal telefónica en el lugar por lo que era imposible que César se comunicara por esa vía con los pobladores. La presencia de los marinos en Semuy II no fue conocida con anticipación así que los hechos se dieron repentinamente, por lo que tampoco pudo haber planificado con antelación dicho crimen.

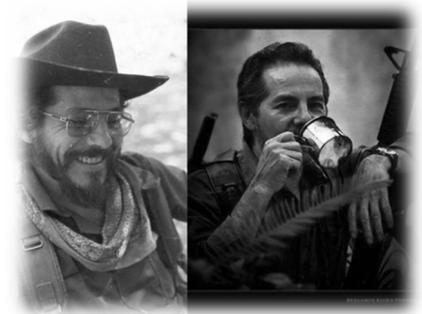
El tribunal que condenó al comandante César Montes dictó por consigna su veredicto. Los 175 años de prisión que le han impuesto son una muestra infame de ensañamiento contra un hombre de avanzada edad y revela el sentido de venganza que tiene la condena. César cumplió ochenta años en este mes de marzo, por lo que cualquier pena por leve que sea es una condena grave para sus expectativas de vida. El tribunal que lo condenó forma parte de un Estado que es expresión de la alianza de los más rancios intereses oligárquicos mezclados con el crimen organizado, la alta delincuencia de cuello blanco asentada en la corrupción y la derecha neofascista. El régimen guatemalteco está devolviendo con venganza los golpes que le han propinado en los últimos años, la justicia transicional a los violadores de derechos humanos y la justicia anticorrupción a los corruptos e integrantes del crimen organizado.

Condenamos la infame sentencia contra el comandante César Montes y exigimos que en el marco del respeto al debido proceso se le otorgue la libertad.



“Mi figura como un viejo de 80 años no produce miedo, mi organización sí”

El mítico guerrillero, firmante de los Acuerdos de Paz tras 36 años de conflicto armado en Guatemala, fue expulsado de México hace un año sin orden judicial cuando tramitaba el asilo político.



Julio César Macías López, más conocido como Comandante César Montes, “es una figura histórica de las insurgencias en Guatemala y Centroamérica”, recuerdan el argentino Adolfo Pérez Esquivel, el expresidente hondureño Manuel Zelaya y la colombiana Piedad Córdoba, presidenta de la Comisión de DD HH de la Internacional de los Pueblos, quienes denuncian que la detención del mítico guerrillero y su pronta expulsión de México a Guatemala hace un año fue ilegal, que en su país es acusado de delitos que no cometió y por tal razón reclaman su libertad. Montes tiene 78 años y en la década de los '60 fue uno de los fundadores de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y uno de los dirigentes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Actualmente es presidente de la Fundación Turcios Lima. Tiempo pudo acercarle un cuestionario a su celda en el Centro de Detención Penitenciario del Cuartel Mariscal Zavala. Estas son sus respuestas.

–¿Por qué fue secuestrado en México y deportado a Guatemala?

–No fui deportado porque no hubo trámite alguno de deportación, fui expulsado después de mi detención ilegal en Acapulco, Guerrero. Nunca ordenó ningún juez mexicano mi detención, por lo tanto, es ilegal, lo mismo que mi expulsión. Estaba en



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA



trámite mi asilo político. El gobierno de Guatemala me acusó, sin prueba alguna, de haber asesinado a tres marinos, intentado asesinar a otros tres que quedaron heridos y haber ordenado la persecución de otros tres. Pero yo nunca estuve en el lugar de los hechos, no pude ordenar que lo hicieran porque en ese sitio no hay señal de teléfonos celulares, tampoco instigué esos hechos. En esa comunidad lo que hay es organización de mi Fundación para impulsar proyectos de desarrollo, la paz social y la dignificación de los pueblos originarios. Se desató una tremenda campaña mediática de mentiras y odio contra mí.



—¿Su figura aún produce miedo en la oligarquía guatemalteca?

—Mi figura como un viejo de casi 80 años no creo. Pero sí el caudal organizativo que acumulé en más de 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz (hecho que se produjo en diciembre de 1996 para poner fin a 36 años de conflicto armado). Muchos excombatientes fueron desmovilizados y nuestra organización los movilizó de nuevo, sin armas, pero con disciplina casi militar. Eso le metió

mucho miedo a la oligarquía dominante y sectores de ultraderecha. La estructura de autodefensa de sus tierras frente al despojo, defensa de los recursos nacionales y del medio ambiente, defensores de los Derechos Humanos muy activos, atemorizó a la oligarquía terrateniente.

—¿Cuáles son sus condiciones carcelarias?

—En estos momentos me encuentro en condiciones de seguridad y confort muy buenas. A mi edad, y a cualquier edad, no hay cárcel buena. No hay condiciones carcelarias buenas nunca. Aunque la cárcel sea de oro, no deja de ser prisión. La cárcel me ha afectado grandemente en mi salud. Tengo en este momento agudos problemas visuales, auditivos, de movilidad y de afectación de la memoria inmediata. Todo eso se agudizó con mi encarcelamiento.

—¿Se siente amparado por la Justicia?

—No me siento amparado por la Justicia porque aquí se compran jueces, fiscales del Ministerio Público; es un país donde imperan la impunidad y la corrupción, y eso incluye a los mecanismos de justicia. Guatemala es un Estado fallido donde las instituciones no sirven para los fines que fueron creados. Eso incluye al corrupto sistema electoral. El actual presidente llegó de forma fraudulenta. Los mecanismos de control social están bien aceitados y hay represión con asesinatos por medio de sicarios de defensores de Derechos Humanos y luchadores sociales. Tienen atemorizados a gruesos contingentes sociales. Le religión juega un papel de dominación.

—¿Cuál es el papel de la solidaridad internacional?

—La solidaridad internacional sola no creo que pueda conseguir mi libertad. Mis abogados ya lograron en un caso conseguir mi libertad. La acusación de usurpación agravada ya fue desestimada. En el otro caso, hubo campesinos que se defendieron y dos de ellos fueron los que con armas de cacería mataron a tres, hirieron a tres y persiguieron a otros tres que huyeron. Es

con lo que justifican mi encarcelamiento. Ni mis abogados sustituyen a la solidaridad internacional ni al revés. La solidaridad es un deber revolucionario y la principal característica de un verdadero revolucionario. No se concibe un núcleo revolucionario que no luche contra la injusticia cometida contra otro revolucionario que ocurra en cualquier parte del mundo. Es la característica más bella de un revolucionario.

fuelle: Tiempo Argentino

